



Coronavirus

## **EL AYUNTAMIENTO CREA EL SELLO ‘MÁLAGA SAFE FOR YOU’, QUE IDENTIFICARÁ A LOS ESTABLECIMIENTOS QUE APLICAN LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD HIGIÉNICO-SANITARIA**

Se enmarca en el Plan de Reactivación Turística y muestra el compromiso de Málaga y sus establecimientos con los protocolos establecidos que garantizan a ciudadanos y visitantes que es una ciudad segura

Esta acreditación no sólo se centrará en el ámbito turístico, sino que cualquier establecimiento o comercio podrá acogerse a ella, ya que el objetivo es evidenciar que toda la ciudad es un destino de calidad

26/05/2020.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Turismo, Promoción de la Ciudad y Captación de Inversiones y en coordinación con el Área de Comercio y Fomento de la Actividad Empresarial, ha presentado esta mañana el sello ‘Málaga, safe for you’, un distintivo con el que se identificará a los establecimientos que siguen los protocolos de seguridad higiénico-sanitaria que garantizan a malagueños y visitantes que Málaga es una ciudad segura.

Esta acreditación no se limitará a los locales de ámbito turístico, sino que cualquier establecimiento podrá acogerse a ella, ya que el objetivo que se persigue con este sello es que se evidencie que toda la ciudad es un destino de calidad y que cumple con todas las garantías para que la estancia en ella sea segura.

Los protocolos que se han establecido son los correspondientes a las guías, según la tipología del establecimiento turístico, elaboradas por el Instituto para la Calidad Turística de España (ICTE); y para el resto, las que están siendo confeccionadas por otras administraciones.

La medida, que irá acompañada de acciones promocionales, se enmarca también en el Plan de Reactivación Turística de Málaga, con el que se busca recuperar la fortaleza y el dinamismo del destino una vez que se vuelva a la normalidad tras el periodo de crisis provocado por la pandemia del coronavirus. Este plan cuenta con la participación de los diferentes actores del sector y engloba tanto acciones en materia turística como de captación de inversiones; apoyándose sobre los pilares de la seguridad, el emprendimiento, la formación y el empleo, la innovación, la promoción y la sostenibilidad.





## **‘MALAGA, SAFE FOR YOU’: COMPROMISO DE UNA MÁLAGA SEGURA**

El distintivo nace de un concepto positivo que busca mostrar el compromiso de Málaga y de sus establecimientos en esta nueva etapa y en la aplicación de los protocolos higiénicos-sanitarios establecidos; es decir, que Málaga es una ciudad adaptada a las nuevas circunstancias y que cuida especialmente de la seguridad de sus ciudadanos y visitantes.

De este punto de partida surge ‘Málaga, safe for you’, que es la traducción al inglés del concepto ‘Málaga, segura para ti’. Se ha optado por su versión en inglés para que sea fácilmente entendible y reconocible por el público extranjero.

En cuanto a la imagen, se ha creado el sello con Málaga como protagonista, enfocado como marca turística; con un diseño claro, de fácil legibilidad e implantación, pero a la vez singular y reconocible. Se crea con la M de Málaga como representación de la propia ciudad, cuya contraforma alberga el símbolo del brillo en su interior, para transmitir que Málaga es una ciudad brillante, un destino consolidado y de calidad con una amplia oferta cultural, turística, de ocio, gastronomía y comercial.

‘Málaga, safe for you’ distinguirá a aquellos establecimientos que cumplan las distintas guías, según la tipología del establecimiento, elaboradas por el Instituto para la Calidad Turística de España (órgano dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo); y para el resto, las que están siendo confeccionadas por otras administraciones.

Se está culminando el procedimiento para comenzar su implementación, mediante el cual, el establecimiento interesado cumplimentará un modelo de declaración responsable, que se alojará y estará disponible próximamente en la web municipal. Una vez registrado el trámite, se le hará entrega del distintivo en el que aparecerá un código QR que enlazará con el listado de establecimientos adheridos. Así, pasará a formar parte de la lista de establecimientos distinguidos con este sello.

El Ayuntamiento otorgará este distintivo, realizará labores de inspección y verificará su cumplimiento.

